

**ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 43-2023
GUATEMALA, 16 DE FEBRERO DE 2023**

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes. ✓

CONSIDERANDO

Que la Ley de Servicio Civil y su Reglamento y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, facultan a la Autoridad Superior para que pueda nombrar a sus empleados y servidores públicos; así como autorizar los acuerdos que sustenten el ejercicio de la actividad administrativa del Ministerio. ✓

CONSIDERANDO

Que con fecha 16 de febrero de 2023, el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, solicitó la tramitación del Acuerdo Ministerial correspondiente, a efecto de designar de forma temporal de las funciones inherentes al cargo de Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de este Ministerio, a la Licenciada **CLAUDIA FIGUEROA ROBLES**, derivado que el titular del puesto gozará período vacacional.

POR TANTO

Con fundamento en los artículos 152, 154 y 194 literales b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4 y 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006 y sus reformas, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Oficio OFI-MEM-UDAI-143-2023 de fecha 16 de febrero de 2023, y nota de traslado No. 0008-2023 de fecha 16 de febrero de 2023.

ACUERDA: ✓

ARTÍCULO 1. Designar de forma temporal en las funciones inherentes al cargo de Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de este Ministerio, a la Licenciada **CLAUDIA FIGUEROA ROBLES**, por el período comprendido del 20 al 24 de febrero de 2023. ✓

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir del 20 de febrero de 2023 y debe notificarse a la persona designada, a la Unidad de Auditoría Interna y a la Unidad de Recursos Humanos.

COMUNÍQUESE,



[Handwritten signature of Rita María Bueso Castañeda de Aguilar]

LICDA. RITA MARÍA BUESO CASTAÑEDA DE AGUILAR
SECRETARIA GENERAL

LIC. ALBERTO PIMENTEL MATA
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS



[Handwritten signature of Alberto Pimentel Mata]

[Handwritten signature]